

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Registro o Refrendo en el Padrón de Vehículos Agrícolas y Maquinaria destinada o de uso para la Construcción
- Sujeto Obligado: Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Servicios al Público y Seguridad Privada
- Homoclave: TR-SSC-022
- Nombre del Trámite: Registro o Refrendo en el Padrón de Vehículos Agrícolas y Maquinaria destinada o de uso para la Construcción
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: REGISTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Emprendedores
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :- En caso de otro especifique: Desarrolladores(as) Inmobiliarios.,Empresas,Personas físicas y morales,Productores(as) del Campo,
- Descripción Ciudadana: Consiste en realizar el registro o refrendo en el padrón de vehículos agrícolas y maquinaria destinada o de uso para la construcción, para brindar certeza jurídica a los propietarios.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando se cuente con vehículos para la actividad agrícola o maquinaria destinada o de uso para la construcción sin registrar, al vencimiento del registro o cuando se genere cambio de propietario.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Obtener Registro o Refrendo en el Padrón
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :

1. Agrícola.

2. Construcción.

)

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
Artículo:36 y 37 Otros

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

### Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 2
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

## Requisitos

- Número de requisitos totales: 6
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 6

### 1. Documento de propiedad del vehículo

Descripción: Para el Registro, Cambio de Propietario o Refrendo: Factura, carta factura o testimonial notarial.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 2. Comprobante de Domicilio

Descripción: Del propietario, no mayor de tres meses de expedido. Para el refrendo presentar solo en el caso de haber cambiado de domicilio.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 3. Recibo de pago de derechos

Descripción: Por el registro o refrendo del vehículo agrícola o de maquinaria destinada o de uso para la construcción, según sea el caso.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

### 4. Identificación Oficial

Descripción: . Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, 2. Cartilla militar. 3. Pasaporte mexicano vigente 4 Forma migratoria temporal o definitiva para extranjeros. 5. Carta de no antecedentes penales del año en que se realiza el trámite. 6. Credencial del INAPAM. 7. Matrícula consular.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 5. Acta constitutiva o poder notarial

Descripción: Sólo en el caso de que el trámite de registro o refrendo lo realice un tercero.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 6. Imágenes fotográficas

Descripción: Donde se muestre el número de serie y las cuatro caras del vehículo. Este requisito es únicamente para el registro.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No

- Consideraciones adicionales: Se revisa el estatus del vehículo en plataforma México

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

## Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

## Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

| # | Nombre                | Rol              | Correo                    |
|---|-----------------------|------------------|---------------------------|
| 1 | Adriana Arteaga Tapia | Contacto oficial | aarteaga@queretaro.gob.mx |

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

## Oficinas de atención

Secretaría de Seguridad Ciudadana (Rhino)

### Descripción del modulo:

Planta baja

### Domicilio

Calle 5 de Febrero No. Exterior 35, Col. San Antonio de la Punta, Querétaro, Querétaro, C.P. 76135

### Atención telefónica:

4423091400 , Ext. 10341.

### Correo electrónico:

licenciassc@queretaro.gob.mx

### Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

### Notas

No aplica

## Denuncia

### Nombre completo:

María Covadonga Luna Ordaz

### Cargo:

Titular del OIC

### Teléfono:

### Correo electrónico:

organointernodecontrolssc@queretaro.gob.mx

### Dirección:

5 de Febrero ,35 ,76000 ,San Antonio de la Punta ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Mínimo de unidad: 1.00
- Máximo de unidad: 2.00
- Monto (\$) Mínimo \$108.57
- Monto (\$) Máximo \$217.14
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto: > Trámite para el Registro en el Padrón de maquinaria destinada o de uso para la construcción, con vigencia de 2 años 2 UMA´s.> Trámite para el refrendo en el Padrón de maquinaria destinada o de uso para la construcción, con vigencia de 2 años 1 UMA´s. > Trámite para el Registro en el Padrón de vehículos agrícolas, con vigencia de 2 años 2 UMA´s. > Trámite para el Refrendo en el Padrón de vehículos agrícolas, con vigencia de 2 años 1 UMA´s
- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/#
- Comercios: Sí
- Otro: Sí
- Especifique: ///////////////Cajas recaudadoras (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro)////////// Q pagos //

### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:152 fracción III

## Plazos

### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

### Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

### Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No